

ATENCIÓN A ESTUDIANTES MIGRANTES EN LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DEL PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE.

Ramiro Morales Hernández¹
Artemio López Ríos

Antecedentes:

La internacionalización de la emigración de población latina a los Estados Unidos es un fenómeno que durante los años ochentas y noventas del siglo pasado, y los primeros del veintiuno, ha ido en aumento. El American Community Survey (2011), institución encargada de los Censos en Estados Unidos, señala que en el año 2009, de 301'461,533 millones de habitantes que radicaban en ese país, el 15% correspondía a población de origen hispano o latino.

La emigración de mexicanos hacia Estados Unidos, se ha masificado en los últimos años. Informes del Consejo Nacional de Población muestran que el flujo de mexicanos desplazados al país del Norte posiciona a México como el principal emisor de emigrantes a ese país. En la actualidad, cerca de 12 millones de nativos mexicanos y alrededor de 21 millones de mexicanos de segunda generación, o más, radican en Estados Unidos (CONAPO 2011).

En ese contexto, la incorporación al fenómeno migratorio de población de nuevas entidades federativas mexicanas se refleja del mismo modo. Guerrero, en el año 2000 y de acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población, presentaba un Índice de Intensidad Migratoria positivo (0.42772), es decir, saldo neto migratorio negativo, pues era más la población que emigraba que la que llegaba al estado. Por tanto, para ese año, Guerrero se encontraba entre los Estados Mexicanos emergentes, expulsores de emigrantes que buscaban incorporarse al mercado laboral estadounidense (CONAPO 2010).

Consecuencia de la internacionalización y movilidad de la población, han surgido nuevos retos para el gobierno federal mexicano y las propias autoridades de las entidades federativas

¹ Investigadores de la Universidad Autónoma de Guerrero y miembros del Cuerpo Académico: CA-UAGRO-111. Procesos Poblacionales y Organizacionales en el Desarrollo Regional. Correo electrónico: mohera18@hotmail.com

expulsoras. Entre otras, se identifica la problemática educativa de la población migrante entre ambos países, al incorporar dificultades que han sido atendidas con la creación de mecanismos de apoyo a la población emigrante tanto como a las familias que permanecen en sus comunidades de origen.

Por un lado, se instalan oficinas de representación estatal en los estados receptores de migrantes en Estados Unidos, cuya finalidad es proporcionar asesoría y defensa de los derechos de los migrantes, así como participar en comisiones binacionales que buscan mantener mediante convenios de cooperación, el respeto cultural entre los pueblos de origen y destino, tal como lo propone la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) en su manifestación mundial sobre educación que presentó en París el 9 de Octubre de 1998. Manifiesto en el que se exhortó a cultivar la cooperación interinstitucional y el intercambio académico para brindar experiencias internacionales en la formación de los estudiantes, todo ello, proporcionando un trato con igualdad de los conceptos de calidad educativa, equidad, acceso y cooperación académica internacional.

En este marco de cooperación, destacan los esfuerzos de colaboración entre los sistemas escolares estatales de México y Estados Unidos de Norteamérica, los que surgen en 1976 a iniciativa de los estados de Michoacán y California dando origen al Programa Binacional de Educación Migrante México – EUA (PROBEM) en el año 1982. Dicho programa tiene por objetivo promover y asegurar la atención educativa de niños y jóvenes migrantes que cursan sus estudios en México y en el país del Norte, se procura una educación de calidad, con equidad y pertinencia, así como lograr reciprocidad en la cooperación entre comunidades educativas de ambos países, además de reforzar el conocimiento de la historia, la cultura, los valores y tradiciones nacionales en alumnos mexicanos, y/o de origen mexicano que emigran a Estados Unidos de América².

En la actualidad, 31 estados mexicanos y 27 estadounidenses participan en el Programa desarrollando estrategias que respondan a las necesidades educativas de niños y niñas

² Establecido en las disposiciones generales del Estatuto del PROBEM, firmado el 04 de Octubre del 2006 en la ciudad de Washington, D.C., estando presentes 16 Representantes de igual número de Entidades Federativas Mexicanas, así como el Director del Instituto de Mexicanos en el Exterior, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y los Directores Generales de Relaciones Internacionales y de Acreditación, Incorporación y Revalidación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública de México.

migrantes, quienes, al igual que sus padres, han sido repatriados. Niños y niñas que se han visto en la necesidad de cursar estudios en ambos países y por tanto, necesitan darle continuidad a sus estudios. En México, a dichos sectores, la Secretaría de Educación Pública se ha visto en la necesidad de estructurar acciones destinadas a proveer oportunidades de educación en el marco del Programa Binacional de Educación Migrante México – EUA.

Distintas son las acciones que se plantean en el contexto del PROBEM para su cumplimiento, entre otras: i) Intercambio de maestros mexicanos que oferten servicios didácticos y conocimientos especializados al estudiante migrante en Estados Unidos; ii) Respaldo educativo, cultural y social a niños migrantes, cuyo propósito es realizar actividades y producir materiales de apoyo relacionados con las aptitudes académicas e inculcar a los estudiantes migrantes binacionales el aprecio por las costumbres y tradiciones de México; iii) Acceso a las escuelas, que tiene por finalidad propiciar la integración de estudiantes migrantes al sector educativo, tanto en Estados Unidos como para repatriados en México; iv) El Documento de Transferencia del Estudiante, reconocido por las autoridades educativas que participan en el PROBEM tanto en México como en Estados Unidos, asumido como instrumento de acreditación que facilita la inscripción, en ambos países, de estudiantes migrantes en los niveles primaria y secundaria; v) Seguimiento, cuya intención es la evaluación del Programa para proponer entre las partes nuevas estrategias de operación.

Por lo que corresponde al intercambio de maestros, se caracteriza por etapas de visitas, tanto de maestros mexicanos a los Estados Unidos como de maestros estadounidenses a México. Los maestros mexicanos se desplazan hacia el país vecino en los meses de junio a septiembre, ahí colaboran como maestros titulares en las escuelas que se les asigna y donde hay matrícula de niños migrantes; tal actividad pretende incidir en el fortalecimiento de la identidad de los estudiantes mexicanos en el extranjero.

Por otro lado, la visita de maestros estadounidense a México se hace en cualquier época del año escolar, su estancia varía de una a dos semanas por ciclo escolar en escuelas donde hay presencia de niños repatriados. Como parte de la experiencia que se pretende adquieran los mentores estadounidenses, se promueve y facilita que entiendan la cultura y costumbres de los pueblos de origen de los emigrantes, además de que adquieran experiencia en las técnicas y métodos utilizados en el proceso de enseñanza–aprendizaje en dichas comunidades.

La importancia del Documento de Transferencia del Estudiante Migrante Binacional México-EUA (Transfer Document for Binational Migrant Student USA-México), es su aceptación sin restricciones por el sistema educativo nacional mexicano, puesto que contiene información para acreditar los estudios y permite ubicar a los alumnos de educación primaria y secundaria, conforme al grado que muestre el documento, en cualquier fecha del periodo educativo. En México, su expedición es responsabilidad del área administrativa de los servicios regionales de la Secretaría de Educación, o bien del director de la escuela donde esté inscrito el estudiante. En Estados Unidos, el reconocimiento es competencia de los consulados de México, distritos escolares, los coordinadores del PROBEM, responsables de Clubes Oriundos y Plazas Comunitarias, así como aquellas instituciones que la autoridad educativa en México haya confiado formatos del Documento de Transferencia.

Es de señalar que el no tener este documento, no es motivo para que un estudiante binacional se le niegue su reinscripción o ingreso a alguna escuela de nivel primaria o secundaria. Si no llegase a presentar el documento, las direcciones de las escuelas procederán a ubicarlo en el grado que avale algún documento probatorio (boletas de evaluación) que se les presente, o bien mediante la aplicación del método (examen) que se establezca en las normas respectivas de cada país.

Con el objetivo de analizar la atención que se proporciona a estudiantes migrantes en la Región Centro del estado de Guerrero, se contemplaron dos etapas a través del Programa Binacional de Educación Migrante. La primera fue de análisis documental, proceso que incluyó la búsqueda de fuentes de información y recopilación de documentos que permitió tener los antecedentes de la operación del PROBEM. La segunda, fue el trabajo de campo, que consistió en la visita a instituciones diversas que operan el programa, como escuelas de educación primaria y secundaria donde están inscritos estudiantes binacionales además de hogares de familias de migrantes en retorno. Durante las visitas, se aplicaron entrevistas y cuestionarios a personal directivo, administrativo, docentes, estudiantes y padres de familia.

La aplicación de entrevistas al personal directivo y administrativo, tuvo por objetivo conocer los procesos y tareas que conlleva el PROBEM en su operación. Las entrevistas con docentes buscaban recabar sus experiencias en términos de la adaptabilidad social de los estudiantes

binacionales y conocer su opinión en términos del comportamiento en relación a su aprendizaje. Con los alumnos se buscó sintetizar las evidencias de la operación del programa, y con los padres de familia se trató de ver tanto las facilidades como dificultades a que se enfrentan quienes solicitan el apoyo del programa.

Las localidades seleccionadas en la región fueron las ciudades de Chilpancingo y Tixtla, la primera es la capital del estado y la segunda cabecera municipal del municipio de Tixtla de Guerrero.

Localidad, instituciones e informantes de la región Centro

Municipio	Localidad	Institución	Informante
Chilpancingo de los Bravo	Chilpancingo	Subcoordinación de Servicios Educativos Región Centro	Prof. Mauro Goitia Castrejón
		Escuela Primaria, "Damián Carmona"	Prof. Ángel Luz Bustos Calixto Profa. Ana María Arrieta Ávila. Est. Mari José Almazán Díaz
		Escuela Secundaria Técnica "Aarón M. Flores"	Profa. María del Socorro Adame Juárez. Prof. Raúl Barón Est. Saraí Callejas Hernández
Tixtla de Guerrero	Tixtla		Sra. Laura Jiménez Alarcón Sr. Felipe Astudillo Pérez Migrantes en retorno

Operación y experiencias del Programa en la región Centro de Guerrero

El estado de Guerrero a partir de 1996 participa dentro de las estrategias de la Coordinación que se establece entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores, dando respuestas a las demandas y compromisos derivados del PROBEM. Guerrero se divide políticamente en 81 municipios así como siete regiones económicas: Tierra Caliente, Norte, Centro Montaña, Costa Grande, Costa Chica y Acapulco.

La región Centro abarca una extensión de 9 908 Km², de los 64 282 Km² de Guerrero, lo que representa el 15.37% del territorio estatal, en ella se ubican 12 municipios: Ahuacutzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, General Heliodoro Castillo, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero, Zitlala y Eduardo Neri.

En Guerrero, durante el periodo 2005-2006, con el PROBEM fue atendida una población de 510 estudiantes de nivel primaria y secundaria. En la región Norte se atendió el 30%, seguida por Costa Grande con 22.15%, Tierra Caliente con 18.04% y la región Centro con 12.74%. El 17.07 por ciento restante fue atendido en las regiones de Acapulco, Montaña y Costa Chica.

En ese periodo la atención se centraba mayoritariamente en estudiantes de nivel primaria, puesto que únicamente el 19.4 por ciento, se hallaban en nivel secundaria.

Estudiantes de primaria y secundaria atendidos en las regiones de Guerrero por el PROBEM. Ciclo escolar 2005-2006.

Región	Niños atendidos		Porcentaje	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
Tierra Caliente	82	10	19.2	12.0
Norte	124	29	29.0	34.9
Centro	46	19	10.8	29.9
Montaña	19	0	4.4	0
Costa Grande	105	8	24.6	9.7
Costa Chica	26	2	6.1	2.4
Acapulco	25	15	5.9	18.1
Totales	427	83	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Guerrero, Departamento de Planeación.

Para el periodo 2008-2009, la matrícula de estudiantes atendidos por el PROBEM se incrementó un 21.66 por ciento al pasar de 510 a 651 estudiantes. En términos de atención regional durante éste periodo, Costa Grande atendió el 33.33 por ciento del total de la matrícula, con ello, desplazó del primer lugar a la Norte, que con el 15.5 por ciento se ubicó en tercer lugar, debido a que el segundo correspondió a Tierra Caliente con el 25.03 por ciento.

Estudiantes de primaria y secundaria atendidos en las regiones de Guerrero por el PROBEM, ciclo escolar 2008-2009

Región	Niños atendidos		Porcentaje	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
Tierra Caliente	130	33	27.6	18.3
Norte	70	31	14.9	17.2
Centro	39	27	8.3	15.0
Montaña	9	7	1.9	3.9
Costa Grande	160	57	34.0	31.7
Costa Chica	41	14	8.7	7.8
Acapulco	22	11	4.6	6.1
Totales	471	180	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Guerrero, Departamento de Planeación.

Para el periodo 2008-2009 se presentó un incremento de 1.1% de la demanda del nivel primaria en comparación con el periodo 2005-2006. Para el nivel secundaria el incremento fue de un poco más de 8 puntos porcentuales durante el mismo periodo.

La operación del programa en el estado inició en el ciclo escolar 94-96. Para el arranque de los trabajos, la subcoordinación del Programa a nivel del estado contaba con un departamento de revalidación que, a la fecha, se encarga de hacer las equivalencias a los estudiantes que presenten las respectivas constancias de estudios. Al respecto, el Profr. Mauro Goitia Castrejón, señaló:

“El tiempo de espera de este estudio de equivalencia es de 1 a 3 meses máximo para dar respuesta y asignar grado. Hay ocasiones en que los estudiantes no cuentan con la constancia de estudios realizados en Estados Unidos, por lo que, la institución donde se hace la solicitud de ingreso se encarga de hacerles un examen de diagnostico para así asignarles el grado correspondiente”

De acuerdo a las políticas del PROBEM, la atención de alumnos binacionales se otorga a nivel primaria y secundaria. En el caso específico de las instituciones educativas en la región centro de Guerrero, en las visitas a las escuelas se corroboró que el contexto de atención donde están inscritos los alumnos que participan en el programa, en términos de infraestructura y equipamiento escolar, es bueno. Además de que, en opinión de los docentes de las instituciones que participaron en la encuesta, “las escuelas están adaptadas tanto en infraestructura como en aspectos pedagógicos para la atención de los estudiantes binacionales”.

Sin embargo, en ninguno de los centros educativos visitados se exhibe publicidad del Programa de Educación Binacional México – Estados Unidos, lo que implica carencia de difusión visual del mismo. Tal situación se convierte en obstáculo para que, por lo menos, los padres de familia de esas instituciones se enteren de la existencia del programa, conozcan su forma de operación y las bondades del mismo.

En la región centro, en el periodo 2008-2009, se atendió con el PROBEM al 8.2% de alumnos inscritos a nivel primaria y al 15% de secundaria, entre ellos a Mari José Almazán Díaz y Sarai Callejas.

Mari José Almazán Díaz, nació en el estado de California donde estudió hasta el tercer grado, sin embargo, debido a que sus padres eran inmigrantes indocumentados fueron repatriados a México. Actualmente, Mari José, tiene ocho años y cursa el cuarto año de primaria. Para su inscripción en el sistema educativo mexicano tuvo que presentar examen, ello debido a que no solicitó los documentos que avalaran sus calificaciones en la escuela en que estuvo inscrita en Estados Unidos.

Actualmente tiene dos meses estudiando en México, y en su proceso de adaptabilidad social con sus compañeros de clase no ha tenido ningún problema. Es de considerar, que en opinión de sus maestros, su comportamiento no es diferente a los demás compañeritos de clase, aunque como lo comenta uno de los docentes:

“si bien es verdad los alumnos transnacionales en ocasiones presentan procesos de adaptabilidad a las costumbres y hábitos de sus compañeritos, así como dificultades en el proceso de aprendizaje, sobre todo por no entender bien el idioma español, en el caso de Mari José, esta situación no se ha presentado.”

Para Mari José, el haber tenido que venirse a México e inscribirse en una escuela pública implicó ciertos cambios que evalúa de la siguiente forma:

“las escuelas en Estados Unidos me gustan más que las mexicanas, allá se aprende más, los maestros son mejores, aquí los maestros faltan mucho, a mi me gustaría regresar a los Estados Unidos”.

Otro estudiante atendido con el programa es Sarai Callejas quien cursaba el segundo grado de secundaria, nació en Phoenix, Arizona, en donde vivió hasta los doce años. Debido a la deportación de sus padres, tuvo que trasladarse a México. Regresó con su padre y su madre, sin embargo, su hermano de 17 años se quedó en Estados Unidos. Sarai fue aceptada y ella se identifica como una ciudadana mexicana-americana, aunque argumenta que:

“Nací en Estados Unidos, por eso soy de allá, aunque se que mis padres son mexicanos yo soy americana, el que mi papá y mi mamá sean mexicanos de todos modos yo nací allá... en Estados Unidos llegué a sufrir discriminación por el hecho de ser de origen latino, una maestra me llegó a sacar de clases, sólo por eso.... aquí en México no se ha presentado nada que yo considere como discriminatorio. En esta escuela lo único que he padecido ha sido el haber tenido bajas evaluaciones cuando llegué, eso sucedió al principio. Se me dificultaba aprender porque no entendía muchas cosas en español, pero con el paso del tiempo he logrado superar esos problemas... considero que la escuela aquí es buena y que la planta académica está calificada, pero me gustaría regresar a estudiar a los Estados Unidos. Allá las escuelas son mejores porque existe mayor control sobre los alumnos ya que cuentan con cámaras de vigilancia y el transporte casa-escuela-casa”.

Saraí es una alumna regular, lee y escribe el español, a decir de su profesor de español, cumple con sus responsabilidades académicas. En opinión de los maestros de nivel secundaria que atienden a los alumnos transnacionales, estos no presentan mayores dificultades en el proceso de aprendizaje, aunque en ocasiones llegan a presentar dificultades de adaptación social, sobre todo porque se enfrentan a costumbres distintas a las que vivieron en Estados Unidos. Aquí se les inculcan los valores de la familia, donde el papá y la mamá son pilares del hogar, de la familia ampliada y el respeto hacia sus miembros. Todo esto, tal parece no lo toman mucho en cuenta en el país vecino, lo que implica un cambio en los valores del estudiante binacional.

Unos de los actores en la evaluación de experiencias del Programa Binacional son sin duda los padres de los niños migrantes, quienes narran sus vivencias.

Laura Jiménez es una emigrante en retorno, no fue deportada, se regresó a su pueblo natal (Tixtla) porque en Estados Unidos tampoco le alcanzaba lo que ganaba para sobrevivir. En el transcurso de la entrevista comentó que, en 1998, su esposo se fue como indocumentado a trabajar a Houston. Habían acordado en que si todo marchaba bien y obtenía trabajo, mandaría por ella. Así, en 1999, la señora Jiménez recibió la “buena noticia”, como ella lo comenta, ya su esposo había pagado su “pase” para que se trasladara a Houston.

“Finalmente llegué a Houston donde viví hasta el año 2009, allá nació mi niño en el año 2002, se llama Julián y ahora tiene casi 8 años. En Houston lo envié a la “Elementary School” donde curso el primer año, pero cuando me vine lo saqué de la escuela.... Llegando lo traté de inscribir en la primaria, en segundo año, pero la verdad no pude hacerlo, nadie me dijo que había ese programa que usted me dice que hay.... por eso tuve que inscribirlo nuevamente en primer año. Yo no sabía que podía anotarlo en segundo, en la escuela donde lo anoté nadie me dijo nada”

Felipe Astudillo, es un emigrante que desde su juventud tuvo que salir de su comunidad a trabajar en otros lados; primero como jornalero agrícola a la cosecha del jitomate al estado de Sinaloa, después, a finales de los ochenta, hacia los Estados Unidos. Durante el tiempo que estuvo en ese país, trató de conseguir los documentos que le permitieran alcanzar la ciudadanía norteamericana, lo que no consiguió:

“Desde 1990 busqué un abogado para que me ayudara a conseguir mis papeles pero nunca logramos conseguirlos.... el abogado me pedía y me pedía dinero para arreglar que yo fuera residente o ciudadano norteamericano... todo por querer trabajar allá.... pero la verdad es que no logró que me dieran los papeles.. así que el año pasado me agarró la migra y me deportaron.... me dijeron que si regresaba me meterían a la cárcel por reincidente”.

Señala que cuando se fue de emigrante internacional y ya estando en aquel país, mandó por su esposa e hijo. Su hijo tenía 7 años, así que lo inscribió para que estudiara en una escuela pública, cursó los seis años de primaria (Elementary School) y dos de secundaria (Middle School), no teniendo ningún problema para su inscripción al sistema escolar estadounidense.

Al ser deportado a México, su esposa e hijo se regresaron a Tixtla. A su llegada en el año 2009, vieron la pertinencia de que su hijo siguiera estudiando, por tanto, acudieron a solicitar informes para su inscripción a una preparatoria de la Universidad Autónoma de Guerrero, donde se les informó que para poder ingresar tenían que validar sus documentos probatorios de los Estados Unidos ante la Secretaría de Educación Pública.

“Ni en Estados Unidos como tampoco aquí habíamos tenido noticias de que existiera un programa del gobierno mexicano que apoye a facilitar la gestión de documentos que amparan los estudios de nuestros hijos, o que facilite el que los podamos inscribir en las escuelas...creo

que sería bueno que lo anunciaran en el radio...debe haber muchos muchachitos que han regresado de los Estados Unidos a los que se puede ayudar para que sigan estudiando”

Conclusiones y reflexiones.

En principio, queda claro, que la emigración internacional de población mexicana, sobre todo hacia los Estados Unidos, es un proceso que conlleva implícito el problema de la educación de hijos de emigrantes. Independientemente de que se trate de niños y jóvenes nacidos en México o de aquellos que nacieron en los Estados Unidos y cuyos padres no cuenten con documentos que les permita permanecer y trabajar en el país del Norte.

En respuesta a ello, el gobierno mexicano ha convenido con el gobierno norteamericano acciones que coadyuven a resolver problemas de reconocimiento de los estudios de estudiantes binacionales, esto mediante el Programa Binacional de Educación Migrante México – EUA. Las autoridades educativas del estado de Guerrero se han sumado a tales iniciativas y, a partir de 1996, han operado el programa.

Los avances y logros alcanzados en la región Centro de Guerrero, representan acciones que responden a los objetivos y misión del Programa en términos de dar cobertura, de los servicios de educación básica y secundaria a niños estudiantes binacionales en Guerrero.

Si bien es verdad, en Guerrero las matrículas de estudiantes binacionales no son elevadas, éstas durante los últimos ciclos escolares han presentado un sustancial incremento porcentual, puesto que, entre el periodo 2005-2006 y el 2008-2009, el incremento fue de un 26.6%, lo que avala la pertinencia del programa.

En la región Centro del estado, aun cuando la matrícula de estudiantes no presentó el mismo comportamiento que el observado a nivel estatal, en virtud de que no se presentó un incremento porcentual de estudiantes en los dos ciclos escolares señalados, también es cierto que no hubo una caída del número de estudiantes binacionales atendidos, de los que mayoritariamente cursan el nivel primaria (59%) y en menor número (41%) son alumnos de nivel secundaria.

En términos de la difusión del programa, se encontró que no se tiene un proyecto adecuado que permita, tanto a la población emigrante de retorno como al personal docente y administrativo de las escuelas, conocer las bondades y objetivos del PROBEM. Esta es una tarea a resolver por las autoridades educativas que tienen bajo su responsabilidad el programa, lo que sin duda impactará en la extensión de su cobertura a estudiantes binacionales. Para el logro de lo anterior, es necesario que la estructura educativa estatal impulse programas de difusión de los alcances y beneficios del PROBEM y que la información llegue a las familias de la población migrante, que para el caso específico de la región centro de Guerrero, muchas familias de emigrantes se localizan en comunidades donde se presentan problemas de acceso a tal información.

En el caso de los procedimientos administrativos que deben enfrentar quienes demandan los servicios, es necesario que el personal administrativo y docente de las distintas escuelas del sistema educativo, primaria y secundaria, conozcan los procedimientos respectivos; toda vez, que son ellos, la fuente primaria de información para quienes acuden a solicitar informes, situación que actualmente no se presenta en la mayoría de las escuelas.

Distintos son las dificultades a las que se enfrenta el estudiante binacional en la región, por un lado, el idioma es una de ellas, sobre todo para estudiantes que nacieron en Estados Unidos. El sistema oficial educativo mexicano, cuya característica es mono-bilingües, los somete a un proceso de aprendizaje distinto, que requiere un mayor esfuerzo tanto del estudiante como del maestro que los atiende. Es de considerar, que este problema se presenta en mayor medida en estudiantes de nivel secundaria.

A nivel primaria, tanto directivos como docentes opinan que no se presentan problemas de adaptabilidad social, sin embargo, a nivel secundaria si se llega a presentar este problema, sobre todo en términos de identidad, de pertenencia, de cultura. Todo ello, considerado como un proceso de elección que tiene que asumir el estudiante binacional, en términos de símbolos de distinto origen y las contradicciones de identidad derivadas de dos culturas distintas. Lo que hace necesario diseñar mecanismo de apoyo para la atención de los alumnos binacionales que conlleven a su integración.

Bibliografía

American Comunity Survey (2011), (fecha de consulta 15 mayo 2011)

http://www.census.gov/acs/www/data_documentation/2009_product_changes/

Morales, Ramiro, 2006. “Las remesas internacionales, ¿factor de sobrevivencia o desarrollo de la población del Pacífico Sur de México?” En Revista Estudios Demográficos y Urbanos 63. El Colegio de México. Pags. 731-748.

CONAPO (2010), Consejo Nacional de Población, Migración y salud: Inmigrantes mexicanas en Estados Unidos/Migration and Health: Mexican Immigrant Women in the U.S. <http://www.conapo.gob.mx/> (fecha de consulta: 15 mayo de 2011)

CONAPO (2002) Índice de Intensidad Migratoria, 2000 México-Estados Unidos. Consejo Nacional de Población, <http://www.conapo.gob.mx/>. (fecha de consulta: 15 mayo de 2011)

INEGI, 2001, XII Censo General de Población y Vivienda, México.

INEGI, 2006, II Conteo de Población y Vivienda 2005, México.